

La cultura política de las diputadas de la LXIII Legislatura en Tlaxcala. Entre la paridad numérica y la paridad sustantiva en la concepción y el ejercicio del poder.

Dainzú López De Lara¹ y Carolina Sthephania Muñoz Canto²

La actual legislatura en Tlaxcala está conformada mayoritariamente por mujeres, 15 diputadas y 9 diputados. Esta configuración, que es excepcional fue producto de las modificaciones legales a nivel local, de las luchas y arreglos que las mujeres lograron al interior de sus partidos, así como de la victoria obtenida por Morena que las propulsó a puestos de poder. Esta paridad numérica se ve reflejada también en los puestos de poder que han ocupado al interior de la Legislatura. Contrario a lo que sucede en otros estados, las mujeres en Tlaxcala han presidido comisiones prioritarias; como la junta de concertación o la de finanzas y fiscalización.

Sin embargo en sus discursos siguen haciendo explícito, que la condición de ser mujer pesa en el lugar y las formas en las que se ejerce el poder; prueba de ello, lo que ocurrió con la discusión de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

En esta ponencia se busca analizar el perfil, las condiciones y dinámicas que viven las diputadas a través de un análisis cuantitativo ligado a su perfil socio-profesional, la ocupación de presidencias de comisiones y la presentación de iniciativas; que se complementa con un trabajo cualitativo a partir de entrevistas abiertas y a profundidad, con el objetivo de analizar las relaciones que se tejen entre la paridad numérica y la sustantiva, así como las formas de analizar esta.

¹ Profesora Investigadora de la Universidad de las Américas Puebla. Candidata al SNI.

² Profesora Investigadora del Colegio de Tlaxcala, A.C. Candidata al SNI.